

Á LA INCOMPARABLE

REINA DE CIELOS Y TIERRA.

LA ESCOGIDA ENTRE TODAS LAS MUJERES
LA INMACULADA VIRGEN MARÍA

La Patrona de Béjar y su Comarca

LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CASTAÑAR

EN EL DÍA DE SU FIESTA

LA VICTORIA

MADRE:

Tus hijos, los bejaranos, y cuantos á ellos se asocian en este día para celebrar tus glorias; los que llenos de fe y entusiasmo suben los pendientes rodeos que guian á tu santuario, y los que, retenidos por imposibilidad ó falta de salud, se ven alejados de la montaña; cuantos te han invocado en sus infortunios, y te han alabado en sus dichas; todos, Madre mia, te saludan en este día, y desean verte honrada, alabada y servida de todos los cristianos, como su Reina, su Amparo, su Consuelo y Protección.

Es tanta tu grandeza, que, después de Dios, nuestra inteligencia no halla otra, ni nuestro corazón suspirará más que por complacer á la que es Madre del Amor hermoso y de la Santa esperanza.

Te deben tanto estos tus hijos que, una larga existencia ocupada toda en servirte, en honrarte, en publicar tus glorias; no será bastante para corresponder á la gratitud que por Ti sienten.

Porque á tu intercesión se deben cuantos favores y gracias han recibido de Dios desde el principio de su existencia: tu devoción hacia amables los más grandes sacrificios, á las madres que les dieron el ser, y tus plegarias fueron la primera enseñanza del regazo materno.

En todas las adversidades tu invocación fué el apoyo que sostenía á tus devotos, y era rara la pena que no reclamase una visita á tu santuario; porque la tradición popular, la enseñanza de familia y la costumbre general, fué subir al Castañar á pedir favores, á rendir gracias, á confiar, en una palabra, á la más tierna y cariñosa de las madres, todas las cuitas de sus hijos.

Presentes están en nuestra memoria tantas calamidades públicas que han dejado triste huella en el pueblo bejarano, y vos Virgen del Castañar, fúiteis su paño de lágrimas.

Y si tanto te debe el pueblo, ¡cuanto no te debemos todos y cada uno de sus habitantes!

Recordamos las muchas gracias que te hemos pedido; los muchos peligros de que nos has librado; la paz de las familias y la salud de los enfermos; y todo ello nos mueve á celebrar esta fiesta con el fervor y la santa alegría de quien recompensa de algún modo lo mucho que debe.

Esto en cuanto al pasado; ahora mirando al porvenir tus hijos se ven tan expuestos á las seducciones del mundo; tan combatidos por los enemigos de la fe; tan escandalizados por los pecados públicos y tan avergonzados por la cobardía de los buenos; en una palabra, arrastran una existencia tan penosa en el cuerpo y en el alma; encuentran tales dificultades en el camino de la vida; y tan borrascosa tormenta para llegar al puerto de la dicha; que en Ti, sólo en Ti confían, á Ti acuden, de Ti esperan su consuelo y fortaleza.

No se la negarás Tu, que eres el Refugio de los cristianos y el Consuelo de los afligidos; y ellos en retorno Te amarán más cada día, Te tendrán presente en todos sus trabajos, y confiarán más que en nada, en tu intercesión poderosa, para ser siempre hijos tuyos, hijos de la Virgen del Castañar.

J. S.

Tu eres
la gloria de Jerusalem

Tú eres la alegría
de Israel

Tú eres la abogada
de los pecadores

Ruega por nosotros

NUESTRA FIESTA

Muchos y muy variados son los temas, que el periodista católico tiene siempre á la mano para llenar su misión en los tiempos presentes; pero todos ellos tienen que ceder su puesto ante la solemnidad, que una tradición no interrumpida viene señalando como día glorioso de cada pueblo.

Por eso hoy, dejando otros asuntos de verdadera oportunidad, nuestra pluma no puede ocuparse en otra cosa que en *nuestra fiesta*.

Sí, es la fiesta de nuestra Madre, la fiesta por antonomasia de Bajar, la fiesta, que todos y cada uno de sus hijos se disponen á celebrar, porque es la que mayores y más tiernos recuerdos tiene en cada uno de nosotros; es también la fiesta en que más se expansionan con singular alegría los más puros sentimientos de los hijos de la Virgen; la fiesta, en fin, que más alienta nuestras esperanzas, á la vez que pone de relieve la religiosidad y devoción á María de los bejaranos.

¿Quién de vosotros no recuerda las primeras fiestas del Castañar, á las que asistíamos en los brazos de nuestras madres, y de las que se nos hablaba con tanta anticipación, para la que se hacían los mejores preparativos, y que llenaba con más intensidad los deseos de nuestros infantiles corazones?

Sí; al llegar este día los bejaranos que no pueden participar de esa fiesta, experimentan una privación incapaz de llenar con otro objeto; á la vez que, en el semblante de cuantos á ella acuden, se pinta la mayor de las satisfacciones.

No hay que extrañar un júbilo tan universal; los hijos se hallan á la vista y presenciando el triunfo de su Madre, y esto neutraliza otros efectos y sentimientos, que pudieran preocuparnos en los azares de la vida.

El día, pues, del Castañar, es el día sin penas, el día que todos gozan, porque todos creen cumplir un deber de hijos, y nutren más sus corazones, de las más santas esperanzas.

¿Quién pudiera penetrar en el interior de tantas almas que mañana desahogan sus penas á los pies de la Señora!

¿Quién pudiese comprender la poesía que encierran tantas oraciones como mañana se elevarán á la Virgen sin mancilla, de cuanto podamos desear, de cuanto debamos pedir, y de cuanto Dios quiera de nosotros!

Celebramos, pues, esta fiesta, que es la fiesta clásica de nuestra amada ciudad, dando muestra de nuestro catolicismo, y enseñando á las generaciones venideras que no en vano recibimos de nuestros mayores la devoción á la Reina de los cielos, exclamando con toda la vehemencia de nuestros bejaranos corazones:

¡Viva la Santísima Virgen del Castañar!

J. S.

AVE, MARI, STELLA

Salve, del mar estrella
Salve, Madre sagrada;
De Dios, y siempre Virgen,
Puerta del cielo santa.
Tomando de Gabriel
El Ave, Virgen alma,
Mudando el nombre de Eva,
Paces divinas trata.
La vista restituye,
Las cadenas desata,
Todos los males quita,
Todos los bienes causa.
Muestrate Madre, y llegue
Por tí nuestra esperanza
A quien por darnos vida
Nació de tus entrañas.
Entre todas piadosa
Virgen, en nuestras almas
Libres de culpa, infunde
Virtud humilde y casta.
Vida nos presta pura;
Camino firme allana;
Que quien á Jesús llega,
Eterno gozo alcanza.

Al Padre, al Hijo, al Santo
Espíritu alabanza
Una á los tres les demos,
Y siempre eternas gracias

TRADUCIDO POR LOPE DE VEGA.

LAS CUENTAS DEL SR. FELIPE

Era este un modesto carpintero, de intachables costumbres, y algún tanto despejado, que pasaba los días sentado en una poltrona, en la que le sacaban á la puerta de la casa. Había quedado paráltico, después de varios trabajos con que el Señor le probara; y lo calamitoso de los tiempos unido á la numerosa familia que había criado con la mayor decencia y cristiana educación, le habían reducido á una absoluta pobreza. No hubo más remedio que vivir de la caridad, lo cual no fué para el pobre viejo todo lo humillante, que suele ser tal descenso de posición, en muchos infelices. Había sido él todo lo caritativo, que sus pocos recursos le permitieran en el curso de la vida, y halló en la satisfacción de sus buenas obras, después de su fé en la Providencia, la más grande resignación que puede desearse en los trabajos.

Un día de los muchos que solía verle á la ida ó la vuelta del paseo, me pareció algún tanto preocupado, y como si tratase de redactar algún memorial. Como no era la primera vez que le dirigiera la palabra, y tenía conocido su buen criterio, y cristianos modales, me permití desde luego conocer la causa de su extraña aptitud, trabando con él el siguiente diálogo.

—¿Qué es eso, Sr. Felipe? Parece que no está usted tan alegre como de costumbre, algo grave le pasa, ó sus enfermedades se han recrudecido.

—Nada de eso, crea usted que me hallo bastante bien.

—Mucho lo celebro, pero si es que está tan ocupado me retiro.

—No, señor, no se vaya usted, que es para mí mucha honra que me haga compañía.

—Bueno, pero parece que está echando cuentas y deseará arreglarlas solo.

—¡Ca! No, señor, si estas cuentas lo mismo se hacen solo que acompañado, y le aseguro á usted que, lo que es á mí, no me salen estas cuentas.

—Pero, ¿se puede saber de que son esas cuentas?

—Sí, señor, son de la gran fiesta de caridad que usted bien sabe.

—¡Yá! La organizada por la Marquesa de la Sota, (1) y la Vizcondesa de Campanillas (2).

—La misma. Y esa es la cuenta que no me sale.

—Pero, hombre de Dios, ¿que cuentas tiene usted que echar de eso? ¿No le han traído su parte? ¿O es que no está contento?

—Sí, señor, me la han traído, y no he pedido nada, ni pido más; pero eso no quita que yo eche las cuentas.

—Pero, vamos á ver, Sr. Felipe, ¿cuanto le ha correspondido á usted, de esta gran fiesta?

—Una peseta y cinco céntimos, ó como dice mi mujer 21 perras.

—Bueno, ¿y de eso hay que hacer tantas cuentas?

—No, señor, de eso no, de lo otro.

—¿Y cual es lo otro?

—Pues, mire usted, las 4.387,75 que dice *El Popular*, que reunieron.

—Está bien, pero esas cuatro mil y pico hay que repartirlas entre...

—Pues ahí le duele, que también trae el reparto el periódico, y suma un total de 1743'25; luego, ¿las otras 2644,50 donde se han ido?

—Señor Felipe, Sr. Felipe, no desconfíe, hombre; que todo tiene explicación: esas mil setecientas cuarenta y tres con veinticinco son las repartidas entre los cuatro asilos, el hospital, y los pobres á domicilio, y el resto suponen los gastos de la fiesta.

—Es decir: que los gastos de la fiesta los pagamos nosotros.

—No, hombre, esos se descuentan del total.

(1) Apellido de familia.

(2) Pueblo de la provincia de Málaga.

—Es lo mismo; pero, ¿y de veras se gasta tanto en una fiesta de caridad?

—Sí, Sr. Felipe, en esas fiestas se gasta mucho; hay que pagar música, alumbrado, local, empleados, imprenta y otros gastos.

—¿De modo que toda esa gente ha ganado dinero á cuenta de los pobres?

—¿Qué quiere usted? No se puede menos. Usted está enseñado á ver en *El Noticiero*, el reparto del Pan de San Antonio, sin descuento alguno, y esto no es así.

—Ya, ya lo veo. Y la última junta general de la Conferencia también trae invertido todo el total de ingresos; pero estas fiestas son para engañar á los pobres.

—Foco á poco, Sr. Felipe; que esto también es de caridad, y si así no fuese, no reunirían ese dineral.

—Pero, señor, no diga usted que es caridad, será un pretexto para divertirse, y nada más.

—Podrá haber algo de eso; pero yo sé de algunas personas, como mis vecinas las señoras de Hortigosa, tan buenas y separadas del mundo que solo van á la Iglesia, que aquel día hicieron el sacrificio de...

—Sí, señor, hicieron el sacrificio de divertirse y desde luego que le harían con gusto muchas veces más, por que esas y otras personas harán ese sacrificio, que usted dice, el día de la fiesta, que los demás...

—Vamos, vamos, Sr. Felipe, está usted muy fuerte.

—¿Y no le parece á usted un dineral para gastos 2.644,50 pesetas? ¿No es esto un despilfarro?

—¿Qué le vamos hacer? Hay que tener caridad, y no sospechar de nadie.

—Dicho esto me retiré porque era verdad; no salían las cuentas del Sr. Felipe.

Z.

EN SERIO Y EN BROMA

Pocas cosas hay tan cargantes como los canones de Montero Rios. A todas horas, con cualquier motivo, y sin reparar en personas, allá van canones que es un disgusto.

Todo por supuesto, por no ser canonista don Eugenio. ¡Que ha de ser canonista!

Verdad es que se lo llaman, pero también llaman á otros pelones...

Y pueden estar seguros mis lectores, que Montero no sabe canones. ¿Cómo había de ser tan enemigo de la Iglesia, si conociera su legislación? De ninguna manera.

Y si quieren ustedes una prueba, entre las muchas que nos tiene dadas, de saber tantos canones como yo Náutica y Antropométrica, allá va una *vivita* y *coleano*.

Califica de atentado á la libertad y á la propiedad, las multas que señala el reglamento del descanso dominical, para los infractores; afirma que los Papas nunca pusieron penas por tal precepto, y se burla con sorna volterriana de las fiestas.

¿Quiéren ustedes más canones?

Fíjense bien, que la cosa lo merece.

¡Atentado á la libertad el cumplir una ley! ¿pues como no lo dijo usted las cuatro veces que fué ministro de Gracia y Justicia y cuando tuvo la cartera de Fomento? ¡Mejor ocasión para acreditarse de... estupendo legislador!

Hablemos claro, usted no quiere descanso dominical, y es justo que así sea. No estará nunca cansado y *velay*.

Pero, por que usted no sepa lo que es trabajar, ¿no han de descansar los que trabajan?

Y por que usted crea que ese Lourizan va á ser eterno, ¿no han de pensar en su alma, y santificar las fiestas los demás hijos de Adán?

Le duele al galleguito que se pongan multas á los que no guarden el descanso dominical, y tal vez sea su intención en cuanto coja el *mango*, no obligar á los españoles al cumplimiento de ninguna ley, acaso ni á la de quintas, ni á los impuestos, á nada.

Si así fuera y llegara á cumplirlo, le aseguro la *Presidencia*, vitalicia nada menos.

Pero esto será por que la ley no la ha hecho él, y porque está á merecer, que despues...
—¡Nos valga Dios!

dicen los *canones* de D. Eugenio que los no han castigado con multas lo que se a.
 Pero le parecerá poca multa declarar al in-
 tor reo de pecado mortal con todas sus
 secuencias?
 Andese con tiento que son ya muchos los
 s, y esos *canones* le pueden dar en la ca-
 ... *Deus non irridetur.*
 En fin, que la burla sarcástica con que llama
mendo delito, así subrayado y todo, el tra-
 ar los días de fiestas, es otra prueba de los
 chos y buenos *canones* de Montero.
 Pero, señor, si habiame yo figurado ser us-
 un hombre de letras...
 Y... lleve chasco!

Salimós de Heródes para entrar en Pilatos,
 o en un Pilatos cualquiera, que se lavé las
 nos, y demuestre lo violento de su proceder:
 da de esto, es un Poncio que proclama la
 rencia del justo, la divinidad de la Iglesia,
 o que no morirá tranquilo si no contribuye
 ue no se apruebe el Concordato y se frustré
 ley del descanso dominical.
 Parece mentira que así se exprese un viejo
 ochenta, y que hace pocos días tenía gran
 ro de sacerdotes que celebrasen en la ca-
 de su Palácio de Sotomayor, por el eter-
 descanso de su difunta esposa. Y sin embar-
 son públicas las declaraciones del Sr. Mar-
 és de la Vega de Armijo, y lo que extracto de
 as es muy poco de cuanto ha dicho.

¿Pero de veras cree el antiguo ministro de
 el II que puede esperar tranquilo la muer-
 con esos propósitos?
 ¡Vaya una vejez aprovechada! ¡Cuando de-
 avergonzarse por las calamidades y pérdidas
 ormes que tenemos en nuestra patria á cau-
 del liberalismo y sus prohombres! ¡Cuando
 bía tener muy presente que desde las desdi-
 adas Cortes de Cádiz, España no ha dejado
 ser una merienda de negros! Cuando no
 ede ignorar la diferencia inmensa que nos
 para de Alemania, Bélgica, Inglaterra y Esta-
 s Unidos, donde viven las Ordenes religiosas
 se descansa el domingo!
 ¡Caramba con los ánimos de D. Antonio!
 Sabemos lo que el hombre propone, pero no
 que Dios dispone, y debía pensar el señor
 arqués que, á los ochenta años cumplidos es-
 a muy mal esas amenazas, que pudieran frus-
 trar la *huésped* cuando menos lo piense.
 Por eso deseo yo que lo piense más, y si así
 hace, desde luego que no dirá lo que ha di-
 ho; sino esto otro: No moriré tranquilo si no
 bjuro antes todo el liberalismo que he profe-
 ado; confesándome bien de ello; y haciendo
 ública mi retractación para escarmiento de
 nos y edificación de todos, pidiendo además
 erdón por los desastres de la nación; á los que
 e contribuido, incluso la pérdida de las co-
 onias.

Esto es lo que le daría á usted tranquilidad
 ra morir bien y nada más que esto.

Al señor de Romanones le han *aligerado* el
 equipaje en la estación de Murcia, quitándole
 la *molestia* de llevar unos papeles de interés y
 20.000 pesetas en billetes.
 ¡Qué lástima! ¡Y podía con ellas haber-
 nos pagado las 16.000 y pico de aquella pró-
 esa, que tragarón algunos *candidos*. ¿Qué lo
 amos á hacer? ¡Pacencia!

Consuélese sus amigos; que el travieso con-
 de no se asusta por eso, todo lo más habrá di-
 cho para su capote: este pobre diablo, que ha
 venido á *sanearme* la moneda, es sin duda
 uno de tantos anticlericales amigos como yo
 tengo, y habrá creído que entre dos que bien
 se quieren....

Otra cosa peor le pasó al mismo conde, y se
 quedó tan fresco, y es: que cierto Ayunta-
 miento emocionado por sus promesas é ilusio-
 nado por grandes esperanzas, acordó dedicarle
 una calle, y claro, lo pensó como es natural, y
 dijo: Este conde *vierte* unas doctrinas, y *per-*
petra unos decretos, que hay que darle sitio á
 propósito, y dispuso, en un acceso de sentido
 común darle una que tuviese letrinas y casi en-
 despoblado, porque la verdad, para Romanones
 mejor que Campopardo, nada.
 Que es lo mismo que hizo el Municipio de

Madrid con el autor de *Electra*: darle la calle
 de *El Colmillo*, que es por donde escupe drá-
 mas inmorales é iliterarios, el señor Pérez
 Galdós.

JUSTO NEBISÉ.

ANUNCIO

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS

Conforme á las disposiciones vigentes, la
 matrícula oficial ordinaria para el curso de
 1904 á 1905, en todas las asignaturas que co-
 rresponden al plan de estudios de la Enseñan-
 za elemental de industrias, según Real decreto
 de 17 de Agosto de 1901 y en las correspon-
 dientes á los dos primeros cursos de las sec-
 ciones de Peritos Mecánicos, Químicos, Electri-
 cistas y Manufactureros; se admitirá, durante
 todo el mes de Septiembre actual, en la Se-
 cretaría de esta Escuela, de 10 á 12 de la ma-
 ñana, los días laborales.

Béjar 16 de Agosto de 1904.—V.º B.º—El
 director accidental, Miguel Muñoz Eiena.—
 El secretario accidental, Tomás Sánchez Ro-
 dríguez.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 6 de Septiembre de 1904

Empieza á las once y veinticinco minutos de la
 mañana presidiendo el alcalde, y con asistencia de
 los concejales señores Lara, Tio, Martín Marcos, Her-
 nández Anaya, Martín García, Herrero, Moreno, Cas-
 cón y Yuste.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Comunicación de la Mayordomía de nuestra excel-
 sa patrona la Virgen del Castañar, invitando al Ayun-
 tamiento á la fiesta religiosa que tendrá lugar a las 9
 de la mañana del día 11, y á la procesión rogando
 asista la Corporación con los maceros.

Se acuerda que concorra solo una comisión com-
 puesta del Teniente Alcalde señor Rosellon y conce-
 jales que gasten acompañar.

Se aprueba un informe de Obras, accediendo á lo
 solicitado por don Jerónimo Gómez y don Emilio Pla-
 sencia para reformar una portada, en edificios de su
 propiedad, con las condiciones de costumbre.

Exposición de don Evaristo Nieto Gómez, en la que
 participa que se halla muy húmeda la casa que tiene
 en la calle de la Libertad número 29, efecto del agua
 que se filtra, procedente de la cañería.

A informe de la comisión de Obras:

Instancia de don Victoriano Calles pidiendo em-
 pleo municipal.

Al archivo.

Libramientos pagados en la segunda quincena de
 Julio total 7, 362' 43 pesetas.

Id. en la primera de Agosto 12, 104' 41

Id. en la segunda id. 11, 052' 88

Aprobados.

Comisiones:

Policia da cuenta de que el Ayuntamiento de
 Fuentebuena está dispuesto á sufragar la cuarta par-
 te de los gastos, que se originen, en la construcción
 de la fuente de indicado arrabal, quedando exento el
 de Bijar de reclamaciones y reparaciones.

Que ha nombrado auxiliar del jardinero á don Leo-
 nardo Castro.

Tambien indica que el uniforme de los guardas de
 policía está deteriorado, y se la autoriza para la cons-
 trucción de nuevo vestuario. Y por último pregunta
 qué resolución se adopta por la continua interrupción
 del alumbrado.

Se acuerda estar con la empresa electricista para
 que vea si suprimiendo las luces particulares luce bien
 el alumbrado público; y si no que desde el anochecer
 se enciendan los faroles de petróleo.

Las demás comisiones no llevan asuntos.

A las doce y veinticinco minutos se levanta la se-
 sión.

Sueltos y Noticias

La fiesta de mañana se celebrará á la hora
 de costumbre.

La misa será cantada á orquesta y cantándo-
 se una preciosa misa de Calahorra.

El sermón le predicará, después de la misa,
 el R. P. Fray Valentín Montero.

A la procesión asistirá la banda de música
 de D. Enrique Hernández.

Terminada la procesión, habrá misa rezada.

Parece que se ha acordado definitivamente,
 que el Rey venga á la capital de la provincia
 el día 1.º del próximo Octubre.

Asistirá á la apertura de curso en la célebre
 Universidad y saldrá al día siguiente para Za-
 mora.

En Salamanca se preparan festejos para su
 venida, habiéndose propuesto la comisión pro-
 vincial, que se vote un crédito de 47.000 pe-
 setas para recibirle.

Mañana, domingo, comenzará á regir la nue-
 va ley sobre el descanso dominical; ya vere-
 mos si se cumple.

Se encuentra en esta ciudad, Plazuela de
 San Gil, número 68, el conocido cirujano den-
 tista de Madrid, nuestro amigo y paisano, don
 Bernardo Sánchez.

Consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

Extracciones sin dolor.

En el sorteo verificado en Salamanca, en el
 pasado mes de Agosto, de los jurados que han
 de comparecer para constituir el tribunal del
 jurado en dicha capital, en el cuatrimestre pró-
 ximo, han sido designados por la suerte, los si-
 guientes de esta ciudad:

Cabezas de familia.—Don Zacarías Bláz-
 quez, don Victor Cancho Hernández, don An-
 gel González Capitán, don Guillermo Mayoral
 Pato y don Marino Zúñiga Bello.

Capacidades.—Don Urbano Domínguez de
 Tomé.

Los cuales jurados deberán comparecer en
 la Audiencia provincial de Salamanca los días
 17, 18 y 19 del actual, á las diez de la mañana,
 para verificar el sorteo con el fin de formar el
 tribunal que ha de conocer de las causas con-
 tra José María Blázquez, por el delito de es-
 carnio; Pedro Garay Rivas, por homicidio y Mi-
 guel Colorado Blázquez, también por homi-
 cidio.

Continúan celebrándose en Salamanca las
 sesiones del Congreso agrícola con gran asis-
 tencia de congresistas, siendo de esperar fruc-
 tueros resultados para la Agricultura en gene-
 ral, de las conclusiones que por el mismo se
 aprueben.

Por falta de espacio no podemos hoy ocu-
 parnos, como hubiera sido nuestro deseo, del
 importante asunto de los ferrocarriles secun-
 darios, que se proponen y proyectan construir
 en esta provincia.

Se ha abierto un periodo de información por
 espacio de treinta días para que las corpora-
 ciones y particulares, envíen al Gobierno civil
 de la provincia informes sobre la conveniencia,
 y ventajas que, de la construcción de los mis-
 mos hubiera de reportar.

Excusamos indicar cuánto interesa á Bijar
 este asunto, del cual nos ocuparemos, Dios
 mediante, con más detenimiento, en el próxi-
 mo número.

Dijimos en el pasado número, que no veía-
 mos señales de lluvia cuando hicimos nuestros
 pronósticos, y que era de esperar no lloviera
 durante la semana, aunque nos hubiéramos
 alegrado equivocarnos.

Por desgracia se cumplieron, pues si bien
 es cierto que el martes pasado cayeron algu-
 nas goteritas, apenas fueron notadas por algu-
 nas personas, no sirviendo ni aun para *matar*
el polvo.

A juzgar por el estado de la atmósfera, cre-
 mos que no ha de tardar en llover con tor-
 mentas, beneficiándose los campos, que tan
 necesitados están de agua.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCIÓN DE ANUNCIOS



NUEVA DROGUERÍA

DE

Mariana Salvatierra



SANCHEZ OCAÑA, 56.-BÉJAR

SE ARRIENDA

una espaciosa bodega en la calle de la Libertad con hermosos lagares, pilones, prensa de uva y con mil cántaros de basija.
Para tratar con Galo Cerrudo.

SE VENDEN CUBAS de todas las cabidas. En la Redacción de éste periódico darán razón

Exquisitas y superiores sobadas
Todos los días de tres á cuatro de la tarde se cuecen los nuevos bollos de leche que tanta aceptación han tenido y se expenden en casa de don Antonio García Castrillón.

SÁNCHEZ OCAÑA, 54

EDUARDO I. AZUARA
FOTÓGRAFO DE MADRID

Ampliaciones--Reproducciones--Pintar

SE RETRATA A DOMICILIO
LOS AVISOS AL PARADOR DE LAS CONCHA
Fotografía en la antigua fundición de Crego, (Corredera), frente al Parque

RELOJERIA DE CARLOS MONTERO

SÁNCHEZ-OCAÑA, 52, BÉJAR

Habiendo ultimado el dueño de esta relojería con la conocida fábrica suiza, C. Jequier Borle, un convenio, por el cual esta casa ha adquirido un gran surtido en relojes, puede vender los mismos en condiciones sumamente económicas.

Relojes sistema Roskopf garantizados desde 10 pesetas.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE SALES

BEJAR.

Suprimida en este centro docente la 2.ª enseñanza, se venden los gabinetes de Historia Natural, Física y Química.

Para informes al Director del mismo Colegio.

"LA PATERNAL,"

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor
FUNDADA EN EL AÑO 1843
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PESETAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahita y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor número 1.-Béjar

UBALDA BLAZQUEZ

Se arreglan toda clase de sombreros de señoras y niñas á precios módicos

SOLANO 17 (BÉJAR)

DISPONIBLE

MAQUINAS SINGER

PARA COSER



Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.
De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis á todas las personas que compren dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

Provincia de _____

Sr. D. _____

Gramófonos

La Compañía Francesa del Gramófono participa al público haber concedido la representación en Béjar al conocido relojero D. Enrique Jiménez, Sánchez Ocaña, 46, para la venta de todos sus aparatos y discos á los precios de catálogo, franco portes y embalajes.

Desde 125 pesetas en adelante pueden adquirirse en dicha casa los gramófonos perfeccionados, de gran sonoridad y afinación, que reproducen fielmente la música y canto de célebres bandas y artistas.

Pídanse detalles al representante.